

San Isidro, 16 de marzo del 2026.

Señora

Yudi Loor Marquinez

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN IDIRO.**

San Isidro.

En representación de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia San Isidro presentamos a usted un cordial y atento saludo, al mismo tiempo que nos permitimos expresar lo siguiente:

DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 y con el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS), la Asamblea Ciudadana de la Parroquia San Isidro, en calidad de **actor fundamental del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro**, con previa convocatoria realizada a la ciudadanía llevamos a efecto la consulta ciudadana, habiéndonos reunido en la Parroquia de San Isidro en el salón de eventos del GAD parroquial, el 16 de marzo del 2026, a las 14h00, donde procedimos a formular un listado de temas, requerimientos y preguntas que la ciudadanía requiere sean respondidas por el GAD Parroquial de San Isidro.

Con este antecedente a continuación se describen las siguientes preguntas formuladas por la ciudadanía al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro:

1. En el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) vigente al 31 de diciembre del 2025 en el Registro oficial No. 98 del 17 de julio del 2025 en la página 324 en la Matriz de consolidación propuesta en la sección SOCIAL, indicando garantizar la seguridad ciudadana ubicando cámaras en tres puntos focales en conjunto con la policía nacional. ¿Qué pasó?
2. En el mismo orden de la matriz mencionada anteriormente y de la misma sección indica entregar 100 escrituras a los beneficiarios durante los 4 años y realizar el seguimiento y legalización de tierras en la parroquia. ¿Qué pasó?
3. En la misma matriz PDOT en la sección ECONÓMICO, indica fomentar de manera sustentable y dar accesibilidad a centros y lugares turísticos repotenciando la parroquia en el Turismo, y aun aprovechando que nuestra reina es señorita turismo del cantón Sucre, ¿qué se ha hecho al respecto?
4. En INFRAESTRUCTURA, la meta suya propuesta era dar mantenimiento en un 73% de las vías rurales y 80% vías urbanas, sin embargo, en calles de aquí...
5. Habló de construir un COLISEO en un valor estimado de 60mil dólares, gasto similar a la restructuración del parque..
6. ¿qué pasó con la construcción del terminal terrestre que se había mencionado en años anteriores?
7. ¿cómo terminó la construcción del mercado municipal?
8. La capacitación de un 50% de la población de la parroquia sobre reducción de la contaminación y el cambio climático?



9. En la matriz en sección INSTITUCIONAL la aspiración de propender fomentando la participación ciudadana para fortalecer el liderazgo de los dirigentes comunitarios, dígame ¿de qué manera? Si según el contexto de nuestra parroquia el trabajo básico preponderante es ser jornalero, somos campesinos la mayoría, un día hábil es decir lunes a viernes es un jornal, es dinero que falta al hogar, y usted no ha dado facilidades porque no acepta que las reuniones de los líderes comunitarios deben ajustarse al tiempo de ellos y eso es los fines de semana, desde un sábado pasado el mediodía, o un domingo, esa es la realidad, o diga usted ¿cuál sería la solución?
10. En gestión de riesgo qué ha propuesto: porque el riesgo fue incrementado por el mal servicio de mantenimiento de la vía palmar que ha ocasionado innumerables accidentes

PROPUESTA DE CAMPAÑA

EN EJE 2 ECONOMICO - PRODUCTIVO

En conjunto con el MAGAP está claro legalización de tierras rurales con gbn provincial y cantonal, ¿qué pasó?

En el mismo eje en la sección TURISTICO la creación de un eje estratégico diverso sobre los recursos turísticos, ¿qué pasó?

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Sonia Zambrano
**PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA CIUDADANA
DE LA PARROQUIA SAN
ISIDRO**



Lcda. Cristina Vera Quiroz
**SECRETARIA DE LA
ASAMBLEA CIUDADANA
DE LA PARROQUIA SAN
ISIDRO**